



"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA NO. 664/2017

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS LA REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE LA LIC. MARÍA DEL CARMEN CHABLE CANUL, COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ROBERTO CABAÑAS VAZQUEZ, SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, QUE SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN EL CONTRATO QUE MÁS ADELANTE SE PRECISA.

CONTRATO No. 060/2017

FECHA: 29 DE JUNIO DE 2017

CONCEPTO: ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA
PROVEEDOR: ROBERTO CABAÑAS VAZQUEZ

RECIBE RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES:
NOMBRE: LIC. MARÍA DEL CARMEN CHABLE CANUL
CARGO: COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPENDENCIA: FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017

TOTAL: \$193,500.59

Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario	Importe
21	Ambientadores Glade® Plugins® Scented Oils Incluye 1 aceite y 1 unidad de calentamiento	Pieza	\$ 60.00	\$ 1,260.00
43	Aromatizante de ambiente en aerosol, lata con 291gr/360 cm3 marca Wiese	Pieza	28.00	1,204.00
63	Atomizador p/liquidos s/frasco	Pieza	11.80	743.40
75	Bolsa plástica transparente 60 x 90 cm, polietileno de baja densidad, 1 kg.	Kilogramo	41.00	3,075.00
10	Bolsa plástica transparente para 3 kilo, polietileno de baja densidad, 1 kg.	Kilogramo	41.00	410.00
10	Bolsa plástica transparente para 5 kilo, polietileno de baja densidad, 1 kg.	Kilogramo	41.00	410.00
232	Bolsa p/basura negra, 60 x 90 cm, polietileno de baja densidad, 1 kg.	Kilogramo	24.90	5,776.80
320	Bolsa p/basura negras, 90 x 120 cm, polietileno de baja densidad, 1 kg.	Kilogramo	24.90	7,968.00
16	Bote de basura 23 Lt negro	Pieza	60.00	960.00
12	Cepillo para baño cola de gato	Pieza	16.90	202.80
35	Cubeta capacidad de 17 lts.	Pieza	29.00	1,015.00
18	Desodorante Glade ambiental en aerosol	Pieza	35.00	630.00
21	Detergente en polvo útil, 10 kg.	Bolsa	170.00	3,570.00
12	Envase plástico mínimo 500 ml con atomizador enroscable	Pieza	20.00	240.00
48	Escoba tipo abanico largo	Pieza	24.90	1,195.20
12	Escurreidor de metal p/piso Maribel de 50 cm	Pieza	28.00	336.00
6	Franela roja c/25 mts	Rollo	270.00	1,620.00
36	Funda para mop industrial de 60 cm de largo, 13 cm de ancho, de lona o tela plástica con pabito de algodón de primera durable.	Pieza	45.00	1,620.00

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Calle 8 Edificio Lavalle No. 325
Entre 63 y Circuito Baluartes, Colonia Centro
C.P. 24000 San Francisco de Campeche, Campeche
Tel. (981)81-19200 Ext. 27300, (981)81-19242
www.campeche.gob.mx

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021





"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA NO. 664/2017

120	Gel antibacterial de 1 Lt con despachador	Litro	40.00	4,800.00
60	Guantes de hule domesticos	Par	14.50	870.00
51	Insecticida Casa y Jardin 400 ml.	Pieza	38.00	1,938.00
40	Insecticida en aerosol Raid Max grande	Pieza	47.90	1,916.00
28	Jabon rosa venus 100 gr.	Pieza	6.00	168.00
7	Jerga c/25 mt.	Rollo	270.00	1,890.00
1220	Limpiador líquido para pisos con tensoactivo no iónico, tensoactivo aniónico, perfume, colorante, flash, 1 lt.	Litro	10.99	13,407.80
599	Limpiador liquido Pinol, 1 lt	Litro	15.99	9,578.01
45	Limpia vidrio, 1 lt	Litro	13.30	598.50
36	Líquido para tratamiento de mops base solvente, aplicación directa, 1 lt.	Litro	53.00	1,908.00
60	Líquido sarricida desincrustante, 1 lt	Litro	13.50	810.00
25	Mechudo bola de microfibra con bastón.	Pieza	30.00	750.00
48	Mechudo bola hilaza.	Pieza	30.00	1,440.00
12	Mop industrial con funda de 60 cm de largo, 13 cm de ancho, 1.50 mts de alto. Base de metal galvanizado con funda de lona ó tela plástica con pabito de algodón de primera durable, bastón de metal con mango de plástico de 1.50 mts.	Pieza	100.00	1,200.00
61	Papel higiénico color blanco (1 caja de 6 rollos de 500m, c/u)	Caja	328.00	20,008.00
1150	Pastilla sanitaria para inodoro, aproximadamente de 80 grs c/u.	Pieza	5.20	5,980.00
12	Recogedor para basura con mango y estructura de plástico	Pieza	24.00	288.00
10	Repuesto para despachador automático de aromatizante de ambientes en aerosol, lata con 175gr/270ml. Marca Wiese.	Pieza	55.00	550.00
15	Vela aromática Glade diversos aromas.	Pieza	60.00	900.00
20	Repuesto ambientadores Glade® Plugins® Scented oils paraíso azul	Pieza	45.00	900.00
11	Aromatizante Concentrado Channel, 20 lts	Bidon	500.00	5,500.00
31	Jabón liquido antibacterial, 3.8 lt	Galon	68.30	2,117.30
1246	Cloro, concentración minima del 6% en peso de hipoclorito de sodio, 1 litro	Litro	6.90	8,597.40
36	Papel higienico color blanco (1 caja de 12 rollos de 200m c/u)	Caja	199.99	7,199.64
20	Toallas interdoblas blancas c/2000 piezas	Caja	128.00	2,560.00
140	Bolsa negra para cadáver 2.00 mts x 90 cm minimo, cierre recto al centro, construida en canasta 100% poliéster con backing pvc 6000, carga minima 200 kg, con 8 asas, impermeabilidad, costurada con hilo de poliéster, color negro.	Pieza	209.00	29,260.00
800	Acido muriático 12% de concentración minima, 1 lt	Litro	11.80	9,440.00
			Subtotal	\$ 166,810.85
			16% I.V.A.	\$ 26,689.74
			Total	\$ 193,500.59





"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA NO. 664/2017

UNA VEZ VERIFICADO LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA ADQUIRIDO POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE SER RECIBIDO POR EL USUARIO RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN.

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DEL BIEN ADQUIRIDO Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

"RECIBI POR "EL ESTADO"

LIC. MARIA DEL CARMEN CHABLE CANUL
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

ENTREGA "EL PROVEEDOR"

ROBERTO CABANAS VAZQUEZ

